



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Recepción de residuos orgánicos o residuos de jardinería en el centro de compostaje municipal.		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos Av. Emiliano Zapata Lote 7 Mza 5 Fracc. B, No. 14, Col. Centro, Temixco, Morelos. (Frente al edificio principal de la Presidencia Municipal) Tel. 777 3 30 44 54 reciclajetemixco@gmail.com		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Coordinación General de Reciclaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos Dirección de Saneamiento, Recolección y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos. Jefatura del Departamento de Separación, Compostaje y Manejo Integral de Desechos Ambientales Sólidos. Coordinador y/o Director y/o Jefe de Departamento.		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	Ventanilla Única Av. Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Tel. 777 3 62 18 30 ext. 2043 ventanillaunica@temixco.gob.mx Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	Cualquiera que desee depositar sus desechos orgánicos o residuos de jardinería en el centro de compostaje municipal.		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Personalmente		
<i>Horario de Atención al público.</i>	Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs.		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	3 días hábiles		
<i>Vigencia.</i>	Mensual		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa Ficta		
<i>Requisitos y documentos anexo que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
1	Llenar formato de "Recepción de residuos orgánicos o residuos de jardinería en el centro de compostaje municipal. " (Solo primera vez).	1	
2	Inspección ocular del volumen de desechos generados previa a la recepción en el Centro de Compostaje por parte del jefe del departamento.	1	
3	Presentar recibo de pago o factura del periodo próximo anterior. (Solo en caso de renovación)	1	
4	Póliza de pago (se efectúa pago posterior a la inspección)	1	
<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>		<i>Área de pago:</i>	
Servicio de recepción de residuos de jardinería por evento, la tarifa será: 1. Bolsa de 60x90= 0.092 UMA (0.092 X 86.88 = \$ 7.99 pesos) 2. Bolsa de 90x1.20= 0.139 UMA (0.139 X 86.88 = \$12.07 pesos) 3. Bidón de 200 lts = 0.171 UMA (0.171 X 86.88 = \$14.85 pesos) Por disposición final de residuos orgánicos por metro cubico = 0.5 UMA (0.5 X 86.88 = \$ 43.44 pesos)		Cajas de la Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco Av. Emiliano Zapata No. 16, Centro Temixco Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs. Sábado de 8:00 a 14:00 hrs.	
<i>Observaciones Adicionales:</i>			
Los desechos orgánicos o residuos de jardinería se recibirán en el Centro de Compostaje ubicado en Av. Paseo de la Reforma s/n, Col. Lauro Ortega, Temixco, Morelos. (En la entrada del Conjunto Habitacional Colinas de Altar)			



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

El solicitante recibirá primero una visita de los inspectores para que ellos verifiquen el volumen de desechos a recibir de acuerdo a ello le indicarán el costo que deberá cubrir.

Posterior a ello, el solicitante realizará el pago correspondiente en caja y luego de ello se recolectarán los residuos sólidos.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Temixco art. 22 fracc. II incisos K) y art. 24 fracc. XVIII.

Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del municipio de Temixco art. 79;

Reglamento Interno de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Temixco art. 12

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal

Av. Emiliano Zapata No. 16 Col. Centro, Temixco

Tel. 777 3621830 ext. 2136

contraloriaoficina@temixco.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.*



**COORDINACIÓN GENERAL DE RECICLAJE
Y MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS AMBIENTALES SÓLIDOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
"RECEPCIÒN DE RESIDUOS ORGÀNICOS O RESIDUOS
DE JARDINERÌA EN EL CENTRO DE COMPOSTAJE MUNICIPAL"**

FOLIO INTERNO:

FECHA:

FOLIO VENTANILLA ÚNICA:

NOMBRE:

DOMICILIO:

TELÉFONO:

DESCRIPCIÓN DE SU SOLICITUD:

FECHA DE INSPECCIÓN:

RECIBE SOLICITUD:

SOLICITANTE:

ATIENDE SOLICITUD:

OBSERVACIONES: